

Noticias
manteniéndolo
al día



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la página principal de cada periódico



- **Empresarios creen que fallo del TCP genera un vacío normativo** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) manifestó este lunes que la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de eliminar el artículo 12 de la Ley de Trabajo generó una crisis para trabajadores y empleadores, pero además creó un vacío legal respecto a los contratos, desahucio y desvinculación laboral.
- **Privados advierten de una crisis laboral y empresarial** El sector privado detecta un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial por la Sentencia 0009/17, del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que anula el preaviso laboral.
- **Gobierno y empresarios cuestionan el fallo del TCP** Los ministros de Trabajo y Justicia advirtieron ayer que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional que anula el artículo 12 de la Ley General del Trabajo referido al preaviso pone en riesgo los derechos de los trabajadores. Por su parte, los empresarios consideran que esa resolución generará inestabilidad. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) acusó al TCP de generar un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial con la aprobación de la sentencia 09/2017 que anula el artículo 12 de la Ley General del Trabajo (LGT).
- **Empresarios demandaron restitución del artículo 12** Los empresarios privados del país demandaron a los poderes constitucionales revertir la decisión del Tribunal Constitucional que dejó sin efecto el preaviso y pidió que “se restituya el equilibrio quebrantado con esta sentencia constitucional”.
- **Alertan que fallo del TCP sobre preavisos deja vacíos legales** El Gobierno y los empresarios alertaron ayer que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dejó vacíos legales en torno a las modalidades de contratación y creó nuevas causales para despidos al anular el artículo 12 de la Ley General del Trabajo en su totalidad.



- **Gobierno alerta que anulación del preaviso valida desahucio discrecional y la CEPB ve vacío normativo** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) denunció en una posición institucional que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre pre avisos incidirá de forma negativa en la generación y preservación del empleo.
- **Empresarios acusan al TCP de generar un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia piden la restitución del equilibrio quebrantado por la sentencia 09/2017 del TCP.
- **Empresarios piden restituir el equilibrio que rompió el TCP con fallo sobre preavisos** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, pidió a las autoridades de Gobierno que se restituya el equilibrio quebrantado con la sentencia del TCP que eliminó el artículo 12 de la Ley General del Trabajo, referente a la anulación de la figura del preaviso laboral.
- **Ven un vacío normativo en el fallo de los preavisos** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) ve que la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de eliminar el artículo 12 de la Ley de Trabajo generó una crisis para trabajadores y empleadores, pero además creó un vacío legal respecto a los contratos, desahucio y desvinculación laboral.
- **Empresarios demandaron restitución del artículo 12** Los empresarios privados del país demandaron a los poderes constitucionales revertir la decisión del Tribunal Constitucional que dejó sin efecto el preaviso y pidió que “se restituya el equilibrio quebrantado con esta sentencia constitucional”.



- **Empresarios: TCP generó una crisis y vacío normativo** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) manifestó este lunes que la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de eliminar el artículo 12 de la Ley de Trabajo generó una crisis para trabajadores y empleadores, pero además creó un vacío legal respecto a los contratos, desahució y desvinculación laboral.
- **Preaviso: El Gobierno dice que el TCP agravó las cosas** Los empresarios privados criticaron la decisión del TCP y lo acusaron de generar una crisis laboral en el país. El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, dijo que el Constitucional soslayó el análisis de las consecuencias y sus efectos.
- **Según los empresarios, el TCP sólo quebró la ley** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Ronald Nostas, pidió ayer que se restituya el equilibrio laboral que se "quebrantó" con el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que declaró inconstitucional el pre aviso laboral.
- **Empresarios demandaron restitución del artículo 12** Los empresarios privados del país demandaron a los poderes constitucionales revertir la decisión del Tribunal Constitucional que dejó sin efecto el preaviso y pidió que "se restituya el equilibrio quebrantado con esta sentencia constitucional".
- **Empresarios piden restablecer el equilibrio quebrantado por sentencia del TCP** El Presidente de la Confederación de Empresarios Privados Ronald Nostas, pidió hoy a las autoridades del Estado, se restituya el equilibrio quebrantado con la Sentencia Constitucional N° 09/2017 "apelando para ello a los mecanismos legales e institucionales que permitan preservar y motivar la generación sostenida de empleo protegido y el crecimiento económico".



- **Empresarios acusan al TCP de generar un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) acusó al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de generar un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial con la aprobación de la sentencia 09/2017 que anula el artículo 12 de la Ley General del Trabajo (LGT).
- **Empresarios de Bolivia rechazan fallo del TCP que declara inconstitucional Art. 12 del Código del Trabajo** El presidente de la CEPB, Ronald Nostas Ardaya, en conferencia de prensa, rechazó el fallo de Tribunal Constitucional que declara inconstitucional el artículo 12 de la Ley General del Trabajo, que habilitaba las cartas de preaviso, arguyendo que el mismo genera una crisis en el sistema laboral.
- **TCP declara inconstitucional el preaviso laboral previsto en la ley: Bolivia** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) acusó al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de generar un escenario de crisis en el sistema laboral y empresarial con la aprobación de la sentencia 09/2017 que anula el artículo 12 de la Ley General del Trabajo (LGT).
- **Empresarios y Gobierno: TCP generó una crisis a trabajadores** El agente boliviano ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé, informó, tras entrevistarse con el presidente Evo Morales en La Paz, que Bolivia fortalecerá su estrategia de defensa de las aguas del manantial Silala.
- **Empresarios piden restituir el equilibrio que rompió el TCP con fallo sobre preavisos** El presidente de la CEPB, Ronald Nostas, pidió a las autoridades de Gobierno que se restituya el equilibrio quebrantado con la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que eliminó el artículo 12 de la Ley General del Trabajo, referente a la anulación de la figura del preaviso laboral.

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

28/03/2017



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **El BCB justifica alza de 25% en comisión para abonos a exterior** La comisión subió de 1,6% a 2% y según Asofin encarece cualquier transferencia de dinero al exterior. El BCB dice que ayudará a mantener política monetaria.
- **IBCE: Comercio bilateral con Chile fue negativo para Bolivia en los últimos 10 años** En la última década, Bolivia exportó productos a Chile por 1.095 millones de dólares, pero importó por un valor de 3.605 millones de dólares.
- **China evaluará potencial exportador de soya** Una comisión del Gobierno de China llegó al país, con la finalidad de realizar una evaluación a la producción de oleaginosas para una eventual exportación. Según dijo el gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (Ibce), Gary Rodríguez, se prevé un encuentro con autoridades gubernamentales.
- **Uyuni, Titicaca y Rurrenabaque, los preferidos de la FIT** El sábado concluyó la XXI versión de la Feria Internacional del Turismo (FIT), muestra que exhibió a 8.000 bolivianos y 800 delegados de 14 países todo el potencial turístico de Bolivia.
- **Amazonas activa operaciones en mercado del norte de Chile** La programación de vuelos incluye la conectividad diaria de ciudades ubicadas en el norte chileno como Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena. Empresarios bolivianos y chilenos articulan la Cámara de Comercio Chilebol



- **COB ratifica fallo del TCP que elimina los preavisos** Guido Mitma realizó esa declaración luego de sostener una reunión de más de dos horas con el presidente Evo Morales, en Palacio Quemado
- **BID está dispuesto a financiar estudios de tren bioceánico** El representante del BID, Alejandro Melandri, indicó que de realizarse, el proyecto tendrá un importante impacto en la región.
- **Crédito del BCB al sector público llega a los Bs 34.770 millones** Aunque los créditos están garantizados por el TGN, analistas ven riesgos en el caso de incumplimiento y los bajos intereses que pagan las empresas estatales.
- **Adecuación de contratos de cooperativas demorará** A cinco meses de la Ley 845, que ordena la reversión a dominio del Estado de las áreas sobre las cuales las cooperativas mineras tienen vigentes contratos con empresas privadas nacionales o extranjeras, el ministro de Minería, César Navarro, reconoció que el proceso de adecuación de contratos será muy largo porque se buscará evitar conflictos.
- **Urge política integral para desarrollo de minería nacional** La necesidad de formular en Bolivia una política de Estado que involucre tanto a la minería estatal, privada y cooperativizada fue formulada en la Mesa Redonda que tuvo lugar la semana pasada, bajo el auspicio de la Fundación Jubileo.
- **INE postergó sin fecha entrega de datos económicos** El Instituto Nacional de Estadística (INE) aún no cuenta con los resultados del estudio del crecimiento del Producto Interno Bruto de la gestión 2016, debido a que continúa el proceso de recolección y tabulación de la información, señaló Luis Pereira, director de la entidad estatal.



- **Reymi: "Que la vaya a pedir disculpas a su abuela"** La autoridad considera que el actual Gobierno chileno es peor que el régimen de Pinochet. Afirma que no le quita el sueño que no le dieran visa. Asegura que no incurrió en boicot como lo acusan.
- **Muñoz exige a Reymi que se disculpe antes de ir a Chile** Chile negó la visa diplomática de ingreso al país al ministro de Defensa, Reymi Ferreira, quien había anunciado un viaje para visitar a dos soldados bolivianos y siete funcionarios aduaneros detenidos bajo cargos de robo.
- **Mesa: Demanda busca que Chile cumpla con sus compromisos** El expresidente de Bolivia y vocero de la demanda marítima, Carlos Mesa, recordó que el centro de la demanda marítima boliviana no tiene por objeto que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya obligue a Chile a entregar territorio soberano a Bolivia, sino que el vecino país cumpla con sus promesas voluntarias y unilaterales que hizo en su momento.
- **Alistan acción contra La Moneda por periodistas** Desde el Ministerio de Comunicación se alistan acciones en contra del Gobierno chileno, ante organismos internacionales, por coartar la libertad de prensa a dos periodistas bolivianos que se trasladaron hasta el vecino país para cumplir sus funciones, informó la titular de esa cartera, Gisela López.
- **Bolivia fortalecerá defensa del Silala** El agente boliviano ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé, informó ayer, tras entrevistarse con el presidente Evo Morales en La Paz, que Bolivia fortalecerá su estrategia de defensa de las aguas del manantial Silala.



- **Familiares de los detenidos viajarán a Iquique el viernes** El presidente Evo Morales entregó los pasaportes a los familiares de los detenidos en Chile en una reunión que se realizó anoche en la residencia presidencial.
- **Evo siente que empeora y va a Cuba de 'urgencia'** El presidente reveló el motivo de la decisión para adelantar su viaje. Ayer dos ministros aseguraron que el viaje no era de emergencia. Morales quiere volver a entregar obras
- **Acusan formalmente al gobernador Rubén Costas** El proceso surge por la puesta en vigencia de la Ley Departamental 001 y 007. Son 11 personas involucradas en la causa, entre ellas Vladimir Peña. Acusan persecución política.
- **Carmelo Lens sale de la cárcel con arresto domiciliario** El Juez Primero de Instrucción de Beni, Miguel Apinaye, determinó hoy la detención domiciliaria con permiso para trabajar para el exgobernador, Carmelo Lens, quien guardaba detención preventiva en la carceleta de Riberalta desde diciembre del 2016.
- **El Gobierno critica el enfoque de encuesta de Página Siete** La ministra de Comunicación, Gísela López, criticó ayer los enfoques con que Página Siete publicó los resultados de la reciente encuesta que Mercados y Muestras elaboró para este medio. La autoridad sostuvo que se efectuó una interpretación "muy manipulada" de los resultados, con el afán de perjudicar al presidente Evo Morales.



- **Posesionan al viceministro de la coca** El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, posesionó el lunes al exdirigente de la región de la Asunta, Wilfredo Llojlla, como el nuevo viceministro de Coca y Desarrollo Integral, en reemplazo de Ernesto Cordero que renunció en febrero.
- **Gobierno cree que la coca 'es dueña de la dignidad'** Autoridades socializaron la norma con los productores de los Yungas. El país legalizó la existencia de 22.000 hectáreas. Organismos internacionales observaron el incremento
- **Gobierno se reúne con productores de los Yungas para concertar reglamento de la Ley de la Coca** “Con nuestra matriz importante de Yungas, Cofecay, convocamos para refrescar nuestras luchas y para planificar cómo va ser el reglamento para Ley General de la Coca para que la coca sea de por vida”, señaló el presidente Evo Morales este lunes.
- **Vinculan a Zapata con la compra de taladros petroleros** Ofertas para adjudicarse el tren metropolitano de Cochabamba y gestiones para la compra de los taladros que ahora están en polémica, son dos de las acusaciones que pesan contra Gabriela Zapata, que supuestamente utilizó algunas oficinas públicas para hacer negocios. Las acusaciones están dentro de las declaraciones prestadas por su exsocio, Dennis Grundy Ríos, que fue presentado como testigo clave de la Fiscalía.
- **Las lluvias golpean a municipios de dos regiones** En los municipios de Macharetí, Monteagudo y Muyupampa, en el Chaco chuquisaqueño, hubo derrumbes, familias damnificadas y pérdida de producción agropecuaria a consecuencia de las lluvias caídas el fin de semana.



OTRAS



- **Firma chilena hizo parte del cimiento del nuevo Palacio** La empresa Echeverría Izquierdo resaltó, entre sus proyectos destacados del 2015, la construcción de parte de los cimientos.
- **Maestros advierten con huelga de hambre** El Magisterio Urbano definirá hoy sus próximas acciones respecto a sus demandas sindicales, debido a que después de la marcha desde Caracollo a La Paz y de paro de 24 horas efectuado el pasado viernes, no lograron que el Ministerio de Educación atendiera de manera directa su pliego petitorio.



- **¿Luz al final del túnel o tren en dirección contraria?** La decisión del Gobierno de utilizar hasta el 1 por ciento de los recursos de las AFP para crear fondo de inversión (al final del día un tipo de crédito) para apoyar a sectores productivos, pequeños y medianos, del agro cruceño ha generado una buena polémica.
- **Gas Natural Licuificado en la región** El Gas Natural Licuificado (GNL) más conocido por sus siglas en inglés LNG, no era utilizado en la región. Ahora, complementa nuestro gas por gasoducto para satisfacer la demanda de los mercados de Brasil y Argentina. En Chile es el único gas que utilizan.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia